



A N U N C I O

**DECRETO DE ALCALDÍA**

Advertido error en el Decreto de Alcaldía de fecha 26 de agosto de 2025 publicado en Boletín Oficial de La Rioja nº166, de fecha 28/08/2025, y donde dice:

2).- Proponer nombramiento como funcionario de carrera para ocupar la plaza de del puesto de trabajo nº73 de Administrativo de Actividades Culturales y Deportivas de la vigente RPT, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Haro, a D<sup>a</sup>. Patricia García Fajardo, al haber obtenido mayor puntuación en la calificación final del proceso selectivo.

Debe decir,

2).- Nombrar como funcionaria de carrera para ocupar la plaza de del puesto de trabajo nº73 de Administrativo de Actividades Culturales y Deportivas de la vigente RPT, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Haro, a D<sup>a</sup>. Patricia García Fajardo, al haber obtenido mayor puntuación en la calificación final del proceso selectivo.

Visto que, conforme al artículo 109.2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

RESUELVO

1). Corregir el error Decreto de Alcaldía de fecha 26 de agosto de 2025 publicado en Boletín Oficial de La Rioja nº166, de fecha 28/08/2025, y donde dice:

2).- Proponer nombramiento como funcionario de carrera para ocupar la plaza de del puesto de trabajo nº73 de Administrativo de Actividades Culturales y Deportivas de la vigente RPT, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, de la plantilla de personal



funcionario del Ayuntamiento de Haro, a D<sup>a</sup>. Patricia García Fajardo, al haber obtenido mayor puntuación en la calificación final del proceso selectivo.

Debe decir,

2).- Nombrar como funcionaria de carrera para ocupar la plaza de del puesto de trabajo n°73 de Administrativo de Actividades Culturales y Deportivas de la vigente RPT, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Haro, a D<sup>a</sup>. Patricia García Fajardo, al haber obtenido mayor puntuación en la calificación final del proceso selectivo.

3). Notificar a la persona interesada esta Resolución con indicación de los recursos pertinentes.

4). Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, a los efectos oportunos.

Haro a 1 de septiembre de 2025

D.E: 2025/37456. Arch.: 2025/82 - 2 4 3. Dec.: 2025/7961

ALCALDESA PRESIDENTA